REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: GRUPO TRANSBEL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 87327
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

ANA SARAVIA – GERENTE GENERAL

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: BELCORP BV
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HOLANDA
DOMICILIO: HERIKERBERGWEG 238, LUNA ARENA,, 1101 CM AMSTERDAM, THE NETHERLANDS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MARIA ANDREA MULKY VELA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171565564-1
DOMICILIO: Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Acciones	Nacionalidad	Domicilio
1	BELCORP COOPERATIFEF U.A	100%	HOLANDA	HERIKERBERGWEG 238, LUNA ARENA,, 1101 CM AMSTERDAM, THE NETHERLANDS

Andrea Mulky
Apoderada Especial

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000002322

20151701026D01511

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701026D01511

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) MARIA ANDREA MULKY VELA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715655641, REPRESENTANDO A BELCORP BV en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE ABRIL DEL 2015.

MARÍA ANDREA MULKY VELA

CÉDULA: 1715655641

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO